

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN ENSENADA

EDICTO

En el juicio laboral 39/2023 de Juana Álvarez Elizondo contra Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo se dictó acuerdo para emplazar a juicio por edictos a la persona tercera interesada en el juicio Francisca Talamantes Victorio y comparezca a juicio debiendo presentarse ante el Primer Tribunal Laboral de Baja California en Avenida Ryerson 321, Lote 1 Manzana 37 Sección 1ª esquina calle Tercera Zona Centro, C.P. 22800, en Ensenada, Baja California, por su propio derecho o por medio de apoderado o representante legal dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibida que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda en el término, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora y perdido el derecho a ofrecer pruebas y de no señalar domicilio dentro de la residencia este órgano federal las subsecuentes notificaciones se harán por boletín o estrados. Quedan a su disposición en el local del Tribunal copias cotejadas del escrito de demanda, sus anexos, y demás documentos ofrecidos como prueba por la actora.

Ensenada, Baja California, 13 de octubre de 2023



Héctor Alejandro Mata Mora  
Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Baja  
California con sede en Ensenada



PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS  
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CON SEDE EN ENSENADA